

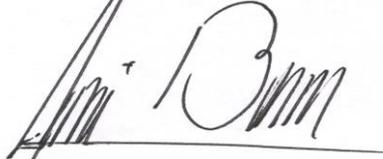
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintidós
(2022)

Auto de sustanciación No. 054
Radicado No. 2015-00503

Se incorpora a las presentes diligencias, y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados los días 29 de octubre de 2020, y 15 de diciembre de 2021, por el señor JOSE FROILAN RAMÍREZ SIERRA, curador dativo de la señora CLARA INÉS RIVERA RIVERA, correspondientes a los informes de gestión de los años 2019 y 2020, respectivamente.

CÚMPLASE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA